



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
05 SEP 2022	
Recibido.....	11:37.....Hs.
Exp. N°.....	49219.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, informe en relación a la reunión del Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales que se celebró el 01 de septiembre en la localidad de Tostado, resultados de la misma, el Plan Maestro que enmarca las obras a realizar y si se ha realizado el estudio del impacto ambiental correspondiente.

ESTEBAN LENZI  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sobre la parte central del chaco santafesino hacia el centro oeste de la porción norte de la Provincia de Santa Fe, se extienden los denominados Bajos Submeridionales que forman parte de un gran sistema de depresiones inundables que abarcan parte de las provincias de Santiago del Estero y el Chaco y que albergan una enorme biodiversidad.

Dada su importancia, la Ley Nro. 13.225 previó en su objeto la implementación y medidas de control con una visión integral que contribuyan a la utilización racional y sustentable de los recursos naturales protegiendo los humedales.

En este marco se creó el denominado Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales.

Días pasados se dio a conocer la realización de una reunión del referido comité, que se celebrara el 01 de septiembre en la localidad de Tostado.

Según trascendió en los medios de comunicación el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas, avanza con un plan plurianual de obras y proyectos de infraestructura, viales, de agua y saneamiento en la región.



Asimismo, trascendió que Nación iniciará la ejecución de un Plan Director estimado en 18 meses, con la supervisión del Consejo Federal de Inversiones (CFI), y los Ministerios del Interior y de Obras Públicas, y las provincias involucradas.

El referido plan se encamina al desarrollo de un polo productivo agrícola y ganadero y según se informó, en 30 días se inicia la licitación del tramo de la obra hidrovial que unirá a Santa Fe con Santiago del Estero y ya se ha avanzado en obras de alcantarillado.

En este marco y considerando la pérdida de hábitat de la zona producto de las modificaciones que se realizaron en el paisaje en los últimos 30 años mediante el establecimiento de una red de canales de drenaje y el proceso de reemplazo de los pastizales naturales por agricultura, creemos que es de importante para las y los ciudadanos, conocer detalladamente el Plan Maestro que refieren los anunciantes de estas obras en los medios de comunicación y se ha realizado el estudio del impacto ambiental de las obras planteadas en aras a una producción sustentable.



Entendemos que resulta de vital importancia la conservación de ecosistemas y preservación de la biodiversidad y por tal motivo, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial  
ESTEBAN LENZI

Diputada Provincial  
María Laura Corgniali